



Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"  
Facultad de Ingeniería

Cátedra de **ESTABILIDAD III**

Carrera **INGENIERÍA CIVIL**

Departamento de Construcciones Civiles

**Curso 2026**

## **Reglamento Interno General**

### **ÍNDICE**

- 1- De la conformación de la cátedra.
- 2- Del tipo de régimen.
- 3- De los trabajos prácticos.
- 4- Del régimen de promoción.
- 5- Del régimen regular.
- 6- De las fechas de clases, evaluaciones y coloquio.
- 7- De la bibliografía.



### **1- De la conformación de la cátedra.**

La cátedra de Estabilidad III, correspondiente al 3º Año de la carrera Ingeniería Civil, orientación Construcciones, de la Facultad de Ingeniería ( sede Comodoro Rivadavia ) de la *Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"*, está conformada por el siguiente plantel docente:

- *Profesor Adjunto* Ing<sup>o</sup> **Verónica VILLENA**
- *Ayudante de Ira* Ing<sup>a</sup> **Érica Mariel GRÜNBERG**

### **2- Del tipo de régimen.**

La cátedra ofrece la oportunidad al alumno de cursar la asignatura según dos opciones a saber:

- Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA.
- Régimen REGULAR

### **3- De los trabajos prácticos.**

Se prevé la ejecución de 9 trabajos prácticos de gabinete a realizar de forma grupal e individual, según se requiera para cada uno de ellos.

La aprobación de cada uno de los mencionados trabajos prácticos se realizará previa evaluación de los conceptos básicos aplicados en el mismo, con una duración no mayor de 10 minutos. Posteriormente se presentará la resolución del trabajo propuesto por la cátedra, en un formato ordenado, prolijo y consecuente durante todo el dictado de la materia.

Al fin del cursado de la asignatura se deberán presentar la totalidad de los trabajos prácticos en conjunto, convenientemente archivados.

### **4- Del régimen de promoción.**

Los requisitos a exigir para obtener la aprobación de la asignatura son los siguientes:

- Estar encuadrado dentro del régimen de correlatividades establecido por la Facultad de Ingeniería.
- Asistencia mínima a clase (teóricas y prácticas): 80%
- Aprobación de 2 exámenes parciales teórico-prácticos.
  - Aprobación previa de los trabajos prácticos correspondientes.
  - Nota mínima: 7
  - Promedio mínimo: 7
  - Un solo parcial con posibilidad de recuperación.
- Aprobación de 9 trabajos prácticos.



- Aprobación de un coloquio final, donde se evaluará los conocimientos del alumno desde una óptica conceptual e integradora.

### **5- Del régimen regular.**

A los efectos de la obtención del concepto respectivo será necesario que el alumno de cumplimiento a las siguientes exigencias:

- Aprobación de 2 exámenes parciales prácticos.
  - Aprobación previa de los trabajos prácticos correspondientes.
  - Incluye parte práctica exclusivamente.
  - Posibilidad de un solo examen recuperatorio.
- Aprobación de 9 trabajos prácticos.

### **6- De las fechas de clases, evaluaciones, presentación y coloquio.**

Ver **Programa de Actividades** del curso 2026.

### **7- De la bibliografía.**

Ver en internet la página web

[http://www.ing.unp.edu.ar/sppweb/asignatura.php?ID\\_Programa=2059&Seccion=4](http://www.ing.unp.edu.ar/sppweb/asignatura.php?ID_Programa=2059&Seccion=4)



## Índice de **TRABAJOS PRÁCTICOS**

Alumno.....

T. P. Nº	T E M A	VISADO	
		Fecha	Firma J.T.P.
1 -	<b>Análisis de esfuerzos internos en estructuras isostáticas.</b>		
a.	Diagrama de esfuerzos internos en una estructura isostática de marco abierto.		
b.	Diagrama de esfuerzos internos en una estructura isostática de marco cerrado.		
c.	Cálculo de magnitudes estáticas aplicando el principio de los trabajos virtuales.		
2 -	<b>Cálculo de desplazamientos.</b>		
a.	Aplicaciones del teorema de Castigliano.		
b.	Método de la carga virtual unitaria.		
3 -	<b>Método de las fuerzas.</b>		
4 -	<b>Método de las deformaciones.</b>		
5 -	<b>Método de Cross.</b>		
6 -	<b>Simetría.</b>		
7 -	<b>Líneas de influencia en estructuras hiperestáticas.</b>		
8 -	<b>Análisis de estructuras en régimen plástico.</b>		
9 -	<b>Estructuras espaciales.</b>		